

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2 . ª É P O C A

Año 1957 - Número 83



SEVILLA

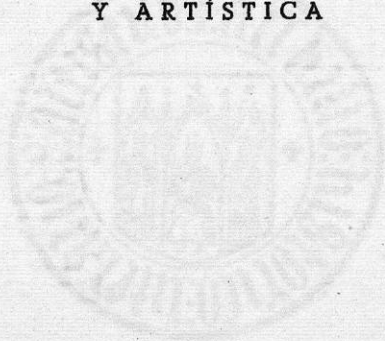
PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTORICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA





IMPRESO EN ESPAÑA.

PRINTED IN SPAIN

EN LOS TALLERES DE LA IMPRENTA PROVINCIAL
SAN LUIS, 27. — SEVILLA.

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL



2.^a Epoca
Año 1957



Tomo XXVI
Número 83

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

1957

M A Y O Y J U N I O

Número 83

CONSEJO DE REDACCIÓN

Don Ramón de Carranza y Gómez, marqués de Soto Hermoso, Presidente de la Excma. Diputación Provincial.—D. Alberto BALBONTÍN DE ORTA.—D. Angel CAMACHO BAÑOS.—D. Juan DELGADO ROIG.—D. Eloy DOMÍNGUEZ RODIÑO.—D. José HERNÁNDEZ DÍAZ.—D. Federico JIMÉNEZ ONTIVEROS.—D. Manuel JUSTINIANO MARTÍNEZ.—D. Celestino LÓPEZ MARTÍNEZ.—D. Enrique MARCO DORTA.—D. Cristóbal PERA JIMÉNEZ.—D. Angel RODRÍGUEZ QUESADA.—D. Joaquín ROMERO MURUBE.—D. José RUBIO RIVAS.—D. Francisco RUIZ ESQUIVEL.—D. Tomás SALAS SÁNCHEZ.—D. Federico VILLANOVA HOPPE.—Director, D. Luis TORO BUIZA.—Secretario, D. José Andrés VÁZQUEZ.

S U M A R I O

Págs.

ARTICULOS

- A. Domínguez Ortiz.—*Vida y obras del Padre Pedro de León*. (Una ilustración fuera de texto)..... 157
Felipe Cortines Murube.—*Los franceses en Lebrija*..... 197
Rica Brown.—*Sobre una carta inédita de Bécquer*..... 217

MISCELANEA

- Carlos Lora.—*Juan de Castellanos*. (Una ilustración con el texto).... 225
A. H.—*Restauración de la capilla de la Residencia-Escuelas de San Luis*. (Cuatro ilustraciones fuera de texto)..... 233
Saraiva Lima.—*La ciudad indefinible*..... 237

- LIBROS: Varios..... 241

- CRÓNICA: José Andrés Vázquez.—Cronista Oficial de la Provincia.—*Noviembre y diciembre, 1948*..... 253

VIDA Y OBRAS DEL PADRE
PEDRO DE LEÓN

ARTICULOS ORIGINALES

VIDA Y OBRAS DEL PADRE PEDRO DE LEÓN

ACUDO a las páginas de ARCHIVO HISPALENSE, con el afán de reivindicar la memoria casi perdida de un ilustre religioso, escritor y misionero, que si no nació en Sevilla, en ella desarrolló la mayor parte de su actividad apostólica; y además, por ser hijo de Jerez, puede aspirar, como Arias Montano, al calificativo de hispalense, tomado en sentido amplio, puesto que ambos, como Nebrija y tantos otros, vieron la luz dentro de los límites del antiguo Reino de Sevilla, tal como existió hasta que se verificó a comienzos del pasado siglo la actual división provincial. Y aún más digno de ser recordado, porque sus hasta ahora casi desconocidas obras derraman luz inapreciable sobre muchos aspectos de la vida sevillana en el último tercio del siglo XVI y comienzos del XVII, es decir, en los años de máximo apogeo de la Reina del Betis, cuando el oro afluía a raudales y la vida bullía tumultuosa en todos los aspectos, buenos y malos, en sus plazas y callejas, en sus palacios suntuosos y en los antros del vicio que Cervantes retrató de mano maestra.

Poquísimas y erróneas son las noticias que del P. Pedro de León circulan en los pocos repertorios bibliográficos que de él se ocupan. No lo cita el diligentísimo Nicolás Antonio. Carlos Sommervogel, en su *Bibliothèque d'écrivains de la Compagnie de Jesús*, dice, sin concretar más, que era de la diócesis de Sevilla, nació en 1608 y murió en dicha ciudad el 11 de abril de 1679, dejando manuscrito un *Compendio de las industrias en los ministerios de la Compañía de Jesús* en tres tomos que se halla en la Biblioteca Universitaria de Salamanca. Como veremos, es cierto que nació en la diócesis hispalense y que escribió (entre

otras) la citada obra, pero las fechas de su nacimiento y óbito están equivocadas por una diferencia de muchos años. Como llega a precisar el mes y el día de su fallecimiento no cabe que se trate de una errata o distracción; tal vez se produciría una confusión con algún homónimo. Es sensible que los PP. Uriarte y Lencina no publicaron más que el primer tomo de su Biblioteca de escritores de la C. de J. de la Asistencia de España, pues de haberla proseguido es seguro que su erudición hubiese proyectado luz a raudales sobre nuestro biografiado.

El señor Méndez Bejarano se limitó a tomar las noticias de Sommervogel, insertándolas en su Diccionario, y las mismas noticias, con los mismos errores, hallamos en el artículo correspondiente de la Enciclopedia Espasa. Este es un ejemplo bastante significativo del escaso cuidado con que suelen hacerse tales compilaciones, pues sin necesidad de revolver el polvo de los archivos podían hallarse noticias más abundantes y fidedignas. Por lo pronto tenemos la Carta del P. Gonzalo de Peralta... (1) escrita pocos días después de la muerte del P. Pedro, que contiene noticias de primera mano sobre su vida y trabajos, aunque con el tono apologético que era de rigor en este tipo de Cartas edificantes. Verdad es que se trata de un folleto rarísimo, desconocido de casi todos los bibliófilos, aunque no de aquel portento de erudición que fué don Francisco Rodríguez Marín. Pero había también noticias del padre en obras mucho más asequibles: por ejemplo, en el Firmamento religioso de Nieremberg (2), que contiene una biografía bastante extensa tomada casi a la letra de la del P. Peralta. A su vez, Paradas, al escribir sus biografías de ilustres jerezanos (3), se apoyó en Nieremberg, y dió por primera vez una lista completa de sus escritos, aunque confesando no tener otra noticia que la de sus títulos. Algún dato suelto puede espigarse en la Historia del P. Roa (4), pero lo esencial se halla en el citado opúsculo de Peralta y en las propias obras del P. León, muy abundantes en noticias autobiográficas. Ambas fuentes hemos tenido a la vista

(1) «Carta del P. Gonzalo de Peralta, Vicepreósito de la Casa Profesa de la C. de J. de Sevilla a los superiores y religiosos desta Provincia de Andalucía, de la muerte, virtudes y ministerios del Padre Pedro de León». Ocho hojas en 8.º, sin lugar ni año. Termina: «Sevilla y octubre 4 de 1632». Hay un ejemplar en la Biblioteca Universitaria de Granada. No incluida en la Tipografía Hispalense de Escudero y Perosso.

(2) «Firmamento religioso de luzidos astros, en algunos claros varones de la C. de J.» Madrid, 1644, 2 volúmenes. La biografía del P. Pedro ocupa las páginas 732-742.

(3) Parada Barreto.—«Hombres ilustres de Jerez», Jerez, 1875. XC páginas preliminares, que contienen un resumen de la historia de la ciudad, y 508 biografías de jerezanos ilustres. La del P. Pedro, en las páginas 242-246.

(4) Martín de Roa.—Historia de la provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús. Se halla aún inédita, pero publicó un extenso extracto don Rafael Ramírez de Arellano en el Boletín de la Sociedad Española de Excursiones, tomo VI (1899).

para componer la corta biografía que esbozamos a continuación.

Nació el P. Pedro de León en Jerez el año 1545, sin que sus biógrafos añadan más detalles; de "padres honrados", pero que no debían estar sobrados de medios de fortuna puesto que, como en otro lugar veremos, el duque de Medina Sidonia pretendió remunerarles por un servicio que había recibido de su hijo. Fué sobrino de don Juan de León, sacerdote, y hermano de otro insigne jesuíta, llamado también Juan, como su tío, el cual, por orden del entonces General de la Compañía, San Francisco de Borja, enseñó durante más de treinta años en Universidades de Alemania, donde se dió a conocer como insigne teólogo y controversista, autor de numerosas conversiones.

En circunstancias desconocidas hubo de trasladarse muy joven a Sevilla y comenzó sus estudios de Latinidad en el Colegio que después fué la Casa Profesa de la Compañía; pronto se manifestó la vocación del joven estudiante, pero los Superiores le hicieron esperar mucho tiempo antes de ver cumplidos sus deseos, según relata el mismo padre: "No puedo dexar de dar muchas gracias a Dios por haberme llamado a la Compañía de Jesús después de haberla pretendido más de cinco años (que entonces mucho detenían a los que habían de recibir) en el qual tiempo no dexé de informarme de casi todos los institutos y modos de proceder de las Religiones que había en Sevilla, mirando con mucha atención y aun procurando algunas veces (porque se me hacía mal esperar tanto tiempo) de entrar en alguna de ellas, si bien nunca me acababa de determinar." Al fin se rindió el P. Provincial, Diego de Avellaneda, a sus ansias, acompañadas de las instancias del P. Ignacio de Fonseca, rector del Colegio, y fué admitido el día de la Encarnación del año 1567, a los 22 de su edad (5).

Hizo el noviciado en Granada, donde entonces era maestro de novicios el Dr. Juan de la Plaza. También hace memoria el P. Pedro de estos primeros años evocando con añoranza la educación que recibiera, aun harto más severa de lo que al fin de su vida, cuando escribía, se estilaba. Acabado el noviciado, leyó Gramática, completó sus estudios de Artes y Teología y vuelto a Sevilla, ciudad que ya no abandonaría sino en ciertos períodos, se consagró por entero a los ministerios apostólicos. Atrajerón su atención y sus cuidados las gentes más pecadoras y más desvalidas, los presos, los galeotes, los esclavos, los negros, las mujeres de la casa pública. Era inagotable su paciencia, su caridad,

(5) 3.ª parte del «Compendio de las Industrias...», tratado 1.º, cap. 1.º

su solicitud en procurar el remedio temporal y espiritual de los que a él acudían. A su disposición ponía las valiosas relaciones que tenía con las autoridades y con las clases ricas y nobles de Sevilla. Por ello se encontraba tan solicitado y tan cargado de ocupaciones que no tenía momento libre, especialmente desde que por encargo de sus superiores se ocupó del ministerio de las cárceles, en las que alcanzó el fruto que en su lugar diremos.

Aunque la mayor parte de su actividad la ejerció en Sevilla, hizo de ella varias ausencias largas, no sólo con motivo de misiones, sino de cargos que se le confiaron. El año 1589 se ocupó de la organización del colegio de Cazorla. De allí pasó a Granada, donde en 1591 profesó de cuatro votos y regresó a Sevilla en septiembre de 1592. En 1601 fué enviado a Ecija, donde trabajó en la creación de la primera Congregación de Clérigos que allí funcionó con mucho fruto espiritual. Atacado del contagio que entonces reinaba, lo enviaron a Baeza; después volvió a Ecija, y en diciembre de 1602 lo encontramos de nuevo en Sevilla, pero no por mucho tiempo, pues, tras haber trabajado con el P. Alonso de Castro en la edificación del Noviciado, sobre el solar que ocuparon "las casas viejas del marqués de Tarifa, que están enfrente de Santa Marina", durante el verano del año 1603, fué nombrado en octubre del mismo, Rector del Colegio de Cádiz, "con harta más repugnancia de la que sabré decir", según sus palabras (6).

Durante su no larga estancia en Cádiz (7) siguió atendiendo a sus obras predilectas, la asistencia a los presos y las misiones y pláticas callejeras. El final del año 1605 y el comienzo del siguiente estuvo en Fregenal; de allí volvió a Sevilla, donde permaneció con algunas intermitencias hasta fines de 1611, en que pasó al Colegio de Córdoba; hizo misiones en La Rambla y Porcuna; regresó a Sevilla en 1614. Por segunda vez fué nombrado rector de Cádiz en 1616. Muy pocas noticias tenemos de su actuación durante el segundo período gaditano, pero conocemos su intervención en un suceso muy notable, gracias a una relación contemporánea (8); apresadas por el general de las

(6) Apéndice 1.º a la segunda parte del Compendio (año 1603).

(7) Algunos documentos de la época del rectorado del P. Pedro de León en Cádiz se contienen en el artículo de don Guillermo Perea Guardado «Las Ordenes religiosas en Cádiz» («Hispania», 1949).

(8) «Relación sumaria de la insigne conversión de treinta y seis corsarios ingleses de nación y de profesión herejes, y de la justicia que se hizo de algunos dellos en el Puerto de Santa María, por el P. Juan de Armenta, de la C. de J.». Cádiz, 1616, 24 hojas en 4.º. Al fin del primer volumen del ms. de Salamanca se halla intercalado un ejemplar de esta rarísima relación. Otro había en el de Granada, pero una mano alevosa lo arrancó, al parecer hace bastante tiempo. No halló ninguna mención de este suceso en la reciente y documentada «Historia del Puerto de Santa María», de don Hipólito Sancho.

galeras de España, Filiberto de Saboya, varias embarcaciones de piratas berberiscos, se hallaron entre los prisioneros 36 ingleses, que como corsarios fueron conducidos al Puerto de Santa María y allí condenados a morir en la horca; el P. Pedro envió a dos jesuitas del Colegio de Cádiz, Juan Armenta, autor de la relación, y Francisco Forcer, para tratar de su conversión; consiguieron la de seis, que luego fueron ahorcados; después se convirtieron otros ocho, pero sólo uno obtuvo gracia; entonces, el P. León fué al Puerto, y con su gran celo y experiencia en materia de ajusticiados, no sólo obtuvo la conversión de los restantes herejes, sino que los salvó del último suplicio.

Apenas sabemos nada de sus últimos años; él confiesa en sus apuntes que su edad ya no le permitía dedicarse a sus actividades favoritas, y su biógrafo, el P. Peralta, no da tampoco más detalles; sólo dice que ocasionó su muerte, "si bien su mucha vejez llena de achaques, adquiridos con los demasiados trabajos en los ministerios que incansablemente ejercitó, también una caída que dió en una escalera subiendo a buscar un libro en que rezaba; y así mismo gran copia de flemas que en seis días lo ahogaron". Murió en Sevilla el 24 de septiembre de 1632, a los 87 años de edad y 67 de profesión religiosa. El retiro en que vivió durante la etapa final de su vida debió hacerle perder parte de la popularidad de que gozó anteriormente, pues no se habla en la citada biografía de las manifestaciones públicas de dolor, búsqueda de recuerdos y reliquias y otras escenas frecuentes entonces en la muerte de los religiosos de gran nombradía.

OBRAS DEL PADRE PEDRO DE LEÓN

Rodríguez Marín examinó en la biblioteca del duque de T'Serclaes un fragmento de la voluminosa obra que dejó manuscrita el P. Pedro; lo calificó de "interessantísimo", que para serlo más todavía por su asunto está por desdicha incompleto. Es un volumen en cuarto con cubierta de pergamino; de mala letra que me parece de la primera mitad del siglo XVIII... Sabroso fruto de los años que llevaba el P. León en el penoso ejercicio de *carcelero*... "Lo suponía escrito hacia 1606 (en realidad sus noticias llegan, como veremos, hasta 1616) y contenía la segunda parte del "Compendio". R. Marín deploraba la pérdida de las otras dos, y especialmente la del apéndice que contenía la "lista de los justiciados", donde pensaba que podrían hallarse noticias de aquel famoso valentón y poeta Alonso Alvarez de

Soria, que él creía sirvió de modelo a Cervantes para tratar la figura del Loaysa de "El celoso extremeño" (9).

Es extraño que constando la existencia de la obra entera en la Biblioteca de Salamanca no tratara el erudito osunés de consultarla; sin duda lo hubiera hecho de haber llegado a su conocimiento este dato. Tampoco sospechó la existencia de la obra entera el señor Caro Petit, que utilizó el mismo manuscrito incompleto que conoció Rodríguez Marín para bosquejar una interesante descripción de la Cárcel Real de Sevilla (10). Nosotros hemos sido más afortunados, pues no sólo hemos podido estudiar el manuscrito de Salamanca, sino que hemos descubierto otra copia íntegra en la Biblioteca Universitaria de Granada, gracias a lo cual podemos divulgar parte de lo mucho y muy notable que dicha obra contiene. Fué compuesta en edad ya avanzada, por mandato de sus superiores para ejemplo y enseñanza y para que no se perdiera el fruto de las experiencias que durante tantos años acumuló el padre. Ni el ejemplar de Salamanca, ni el de Granada parecen originales, sino copias con algunas divergencias que comienzan ya desde el título; el de Granada reza así: "Compendio de algunas experiencias en los ministerios de que usa la Compañía de Jesús con que prácticamente se muestra con algunos acontecimientos y documentos el buen acierto en ellos". Una anotación en la portada dice: "Del Colegio de la Compañía de Jesús de Granada. Tomo 1.º, año 1619". Y después la siguiente advertencia: "Este cartapacio ordena el P. Provincial que se pongan en la Librería del Colegio de la C. de J. de Granada y que no se saque de la dha Librería sin licencia del Superior y que esto sea por dos horas y se vuelva luego a poner en su lugar. Fecha en Sevilla a 6 de mayo de 1619 años". La obra se compuso, por lo tanto, entre 1616, en que cesan las noticias del "Apéndice de justiciados" y 1619 en que se sacaron ésta y, verosíblemente, otras copias.

La de Salamanca se titula: "Compendio de industrias en los ministerios de la Compañía de Jesús, con que prácticamente se muestra el buen acierto en ellos. Dispuesto por el P. Pedro de León, de la misma Compañía, y por orden de los superiores, 1628". Tres volúmenes en 4.º de casi 400 hojas dobles cada uno, letra muy pequeña. La gran extensión de la obra era ya

(9) Rodríguez Marín, «El Loaysa del Celoso Extremeño». Sevilla, 1901, páginas 173, nota. La noticia sobre Alvarez de Soria que tanto hubiera deseado ver R. Marín no se encuentra en el «Apéndice» porque en la fecha de su ejecución el P. Pedro no se encontraba en Sevilla.

(10) Carlos Caro Petit, «La Cárcel Real de Sevilla» («Archivo Hispalense», 2.ª época, números 11 y 12). Reproduce los capítulos 29 a 32, que contienen la descripción de la cárcel.

de por sí un obstáculo a su publicación, pero hay además otros indicios de que nunca se destinó a la publicidad, sino, por decirlo así, a uso interno. Uno de ellos es la suma libertad con que trata de materias muy delicadas; por ejemplo, en la lista de ajusticiados da los nombres y circunstancias de todos ellos (11) sin omitir las más delicadas. Igual franqueza, incomprensible en un escrito destinado al público, campea en las advertencias que hace sobre los estudios y ministerios de la Compañía, modo de tratar a las distintas clases de personas, defectos más frecuentes, etc. Una apostilla al comienzo del segundo tomo de la copia salmantina dice: "Advierte... que el autor es un gran hablador, y que tiene algunas cosas no decentes de tratarse por escrito". El estilo es llano, prolijo, desprovisto de galas y ornato. La distribución del "Compendio" es la siguiente: La 1.^a parte "trata de algunas cosas que Ntro. Sr. a obrado por medio de pláticas y doctrinas en plazas y lugares públicos y en misiones". La 2.^a "las que en el ministerio de las cárceles (thesoro escondido, de pocos conocido y de menos estimado) con las causas del poco fruto y perseverancia con que algunos andan a este santo ministerio". La 3.^a "de los que por otros ministerios comunes a los de la Compañía en el trato de los próximos se ha servido nuestro Sr." La primera parte comprende 30 capítulos; la segunda 32; la tercera, que es la más extensa, se subdivide en ocho tratados, cada uno de los cuales abarca varios capítulos; el primer tratado se titula: "Del tiempo del noviciado y Maestros de Gramática y confesores de estudiantes". El 2.^o "Del oficio y ministerios de los operarios de la Compañía de Jesús". El 3.^o "De otras cosas importantes para los operarios de la Compañía de Jesús". El 4.^o "De cosas varias pertenecientes a los operarios de la Compañía". El 5.^o "De los confesores de mujeres". El 6.^o "Cuanto importa para los de la C. de J. de no fiarse de su prudencia y quanto aciertan los que preguntan a otros". El 7.^o "Comiézase a hablar de los Príncipes, Gobernadores y Superiores en común"; y el 8.^o "Del buen modo de proceder de los religiosos, así superiores y prelados como súbditos e inferiores".

Completan el "Compendio" dos apéndices a la 2.^a parte. El primero, muy extenso (162 hojas en el ms. de Granada, sin contar la "Relación" impresa del P. Armenta), comprende "la lista de los justiciados que el P. Pedro de León ha ayudado a bien morir desde el año de 1578". El segundo, mucho más breve (18 hojas), "los themas de las pláticas que hacía a la gente que

(11) En el ejemplar de Granada, muchos de los nombres de los ajusticiados aparecen tachados.

acudía a ver las justicias de los malhechores para que escarmienten". Sin ilación clara con el resto de la obra, hay entre la 2.^a y la 3.^a parte (final del primer tomo, hojas 453-479 del ejemplar de Granada) unos apuntes sueltos que parecen borradores, sobre las "Industrias con que (los) de la Compañía de Jesús mejor conseguirán sus fines". Y un "Tratado del regimiento que deven tener los de la Compañía de Jesús, y particularmente los estudiantes; recogido por el P. Pedro de León, de la misma Compañía, así de los que ha leído en diversos autores y de la larga experiencia que ha tenido en casi 59 años que ha estado en ella, hasta este de 627, en los quales ha visto los males que les ha venido a algunos y los muchos bienes que han sacado otros por haver tomado bien el pulso a sus estudios" (al fin del volumen 3.^o de Salamanca, hojas 372-389).

A los escritos del P. León se incorporaron algunos otros, formando volúmenes facticios, de diversos asuntos y autores, tal vez por la similitud de materias. En las dos copias conocidas se han intercalado:

Un "Tratado de las discreciones de espíritus", del P. Rodrigo Alvarez, de la Compañía de Jesús, que va inmediatamente después del "Compendio" (12).

Una recopilación de "Exemplos y casos sucedidos que el P. Pedro de Rivadeneyra escribe en sus diálogos de algunos que han salido de la Compañía de Jesús. Pónense aquí solamente los casos, dejando todo lo que es diálogo" (13).

En la copia de Granada hay, además, al final del primer volumen, como adición a la "Lista de justiciados":

"Copia de la relación que el P. Christoval de Collantes, de la Compañía de Jesús, embió de la muerte de Don Martín de Acuña al P. Gil González, Prepósito de la Provincia de Toledo". (11 hojas). Pinta la transformación moral operada en brevísimos días en el alma de este caballero, que pasó desde el más profundo terror al suplicio al más ardiente deseo de padecer por sus pecados, pero no suministra indicaciones de tiempo, lugar, ni motivo de la sentencia.

"Relación de quien fué el alférez Diego de Chinchilla y de las cosas porque le prendieron que escribió un soldado amigo

(12) Muy mutilado en la copia de Salamanca por el motivo que expresa esta nota marginal: «De aquí se arrancaron algunas ojas que contenían cosas muy indecentes y indignas de leerse y saberse; y el que las escribió debía tener buena intención, pero era indiscreto, simple y inadvertido. ¡Oh y qué gran hablador debía de ser!» (hoja 221, b). Téngase presente que estos reproches no se refieren al P. Pedro de León, sino al P. Alvarez.

(13) Refiérese a las muertes y casos desastrados de los que habían salido de la Compañía. Va adicionada con otros muchos casos posteriores a la obra del P. Rivadeneira.



Imagen de Cristo con la cruz auestas en las Gradas de la Catedral, ante la cual oraban los reos que eran llevados por "las acostumbradas" antes de sufrir en la Plaza de San Francisco el último suplicio.

Foto, SERRANO.

suyo a un capitán de Infantería" (4 hojas), seguida de la "Relación de la muerte del alférez Diego de Chinchilla, que escribió el P. Pedro de Buíça, de la C.^a de J. a un hidalgo amigo suyo". (13 hojas). Este alférez Chinchilla, natural de Cuenca, hombre de extraordinario valor, pero turbulento y pendenciero, fué ejecutado en 1597 en su ciudad natal por una muerte que allí cometió.

Caen fuera de nuestro objeto y competencia, no sólo estas obras agregadas, sino las partes puramente espirituales del "Compendio"; sin duda no faltará quien las estudie y valore, una vez que hemos dado a conocer su paradero. Nuestro objetivo es más limitado; se reduce a entresacar lo más notable de las noticias históricas que contiene, especialmente las que atañen a Sevilla y a su antiguo Reino.

La primera parte del "Compendio" abunda en noticias curiosas y desconocidas, de las que extractamos a continuación las que nos parecen más interesantes.

En el capítulo 2.^o relata cómo predicando un día en el Arenal de Sevilla, lugar de reunión de curiosos, aventureros y maleantes (14), se destacó del auditorio un hombre que solicitó hablarle a solas; le reveló que hacía muchos años que no se confesaba, y que desesperado, dando por cierta su condenación, había llegado allí en busca de una embarcación para pasar a Tánger, donde pensaba renegar y vivir como mahometano el resto de sus días. El padre lo confortó con tan eficaces razones, que hizo confesión general y abandonó su desatinado intento.

En el capítulo tercero relata "un hecho puramente de Dios y de la fuerza de su Divina Palabra para con la gente perdida de los apedreaderos de Sevilla". Era costumbre los domingos y días de fiesta juntarse en las afueras de las puertas de la Macarena y de Córdoba gran número de muchachos para apedrearse divididos en dos bandos, a los que se sumaban no pocos valentones que allí iban a dirimir sus venganzas particulares, armados, no sólo de piedras, sino de armas blancas, por lo que eran frecuentes las heridas y aun las muertes. Mucho público asistía, como a espectáculo, a estas batallas desde lo alto de las murallas. La justicia no se atrevía a intervenir, pues cada vez que los alguaciles hacían acto de presencia, los contendientes hacían causa común contra ellos y tenían que retirarse más que de prisa, y a veces muy bien descalabrados. Un día, el espectáculo tuvo una variante imprevista. El Padre Pedro, enarbolando una gran cruz,

(14) Abundantes referencias en la obra de don Santiago Montoto «El Arenal de Sevilla en la literatura».

se interpuso entre los contendientes, les reprochó su criminal conducta y les predicó la paz y el amor en nombre de Cristo crucificado. Sus palabras tuvieron tal efecto, que las armas cayeron de las manos de los jovenzuelos, y todos unidos siguieron al padre rezando y cantando en una procesión improvisada que atravesó Sevilla hasta la Casa Profesa. Cuenta que en el campo de batalla quedaron abandonadas más de mil hondas, espadas, rodelas y otras armas ofensivas y defensivas. Lo que no expresa es si la enmienda fué permanente

En los capítulos 4.º, 5.º y 6.º trata de sus trabajos y misiones en las casas públicas de mujeres perdidas. También abundan en curiosos detalles que completan lo que sobre la mancebía de Sevilla publicaron los señores Hazañas, Asensio y Rodríguez Marín (15). Muchos domingos y fiestas acudió a ella para hacer sus pláticas, acompañado de algunos hombres de edad y respeto. "Lo primero que hacíamos era echar fuera los hombres y mozelos que estaban dentro por aquellas callejuelas encantadas, y luego cerrábamos las puertas y los buenos viejos con mis compañeros las entretenían mientras yo les predicaba a los hombres y muchachos que habíamos sacado". A los que acudían a aquel lugar de perdición los detenía y ponderaba el mal que iban a hacer a sus almas. Luego predicaba a las mujeres en el patio; a veces lograba enternecerlas y convertir algunas. En una ocasión, siendo la fiesta de Nuestra Señora de Agosto, cuando acudían a Sevilla, atraídas por el concurso y la ganancia, mujeres perdidas de Córdoba, Granada, Jerez y otros lugares distantes, convirtió once, "las de mejor parecer y mejor vestidas". Tan de veras fué su conversión, que no habiendo sitio para ellas en las Recogidas, por no haberse hecho aún la Casa Pía, pidieron ir a la cárcel de mujeres, con la beata que acompañaba al Padre, mientras se les buscaba acomodo. Algunas de éstas se colocaban en casas de confianza, otras se procuraba casarlas, y las que eran casadas se las enviaba con sus maridos. A muchas favoreció doña Brígida Corzo, mujer de don Juan Antonio Corzo, comerciante

(15) J. Hazañas, «Los rufianes de Cervantes». Asensio, «El Compás de Sevilla», 1880 'reimpreso en «Cervantes y sus obras», Barcelona, 1902). R. Marín, ed. de «Rinconete y Cortadillo», págs. 106-114. «Documentos relativos a la mancebía de Sevilla» («Arch. Hispalense», 1.ª época, III, 16-18). Un ejemplar de las «Ordenanzas reformadas de la mancebía» en 14 capítulos se halla en el Archivo Municipal, Escribanías de Cabildo, siglo XVII, tomo 22, núm. 14. En el mismo tomo, n.º 9, hay un curioso documento relacionado en la actividad del P. León y otros celosos varones: «Memorial del encargo de la mancebía representando que por las intrusiones y molestias de los clérigos y seglares congresados la mancebía se hallaba desocupada, con perjuicio de las capellanías, hospitales, iglesias y monasterios que tenían boticas en el lupanar; habiéndose esparcido las meretrices por diversos lugares, causando alborotos y muertes». Otros documentos análogos, de 1620, ibidem. Véanse también los curiosos detalles que contiene el capítulo 68 de la «Historia» del Padre Roa.

riquísimo, que dotó a un gran número con cuarenta ducados a cada una.

Cuenta nuestro autor que la mancebía de Sevilla, sita en el Compás de la Laguna (hoy calle Castelar), se componía de tres casas, cada una con su *padre* o administrador. "Uno de ellos, cuya era la propiedad de la dicha casa, porque los otros las tenían arrendadas, me dijo que tenía mucho deseo de salvarse, y que si podría estándose en aquel mal oficio, y le dije que si guardaba las Ordenanzas justas y santas (que tales son cierto, como de Santos Reyes) que sí podría..." Con este motivo recuerda algunas de dichas Ordenanzas; una prohibía "que se reciba mujer que venga empeñada por su rufián, que suelen ellos traerlas y empeñarlas en diez o veinte ducados, o en más, y las desdichadas los han de desquitar a puros pecados..." Dice del dicho *padre* que guardaba las Ordenanzas, no estorbaba las conversiones, confesaba cada ocho días y piensa que se salvó.

Menciona el Padre León a don Francisco de Castro, gran cirujano, que se dedicó a la cura corporal y espiritual de tales mujeres. Las solían tratar muy mal en las Recogidas, lo que impedía la conversión de muchas; por ello gestionó en Madrid con varios miembros de la Compañía la fundación de otro establecimiento que se llamó la Casa Pía, que llegó a tener cuarenta pupilas, con lo que se estimularon los de las Recogidas para admitir más y tratarlas mejor, "y si se hicieran otras cinco casas en Sevilla hubiera muchas mujeres en cada una, y no les faltara el sustento, que es grande la piedad de esta ciudad". Otra casa se fundó para recoger niñas en peligro de perderse, donde se las mantenía alejadas de las mayores, para evitar el contagio, hasta que se colocaban. A todas tres casas acudían los Padres de la Compañía a predicar y confesar. "Después acá, faltando de Sevilla los que havíamos criado estas casas, se a deshecho la Casa Pía, quedando en pie y muy en su punto la de las niñas huérfanas, si bien ha habido veces que se las sacaron a sus madres porque las andaban vendiendo... En lugar de la Casa Pía se ha hecho un recogimiento en el emparedamiento de San Ildefonso, por medio de algunos clérigos devotos y hijos de nuestra Compañía. También se ha hecho una galera para mujeres perdidas, así de las que no quieren estar en los recogimientos y son incorregibles, como las que envían allí los jueces en pena de sus delitos, de las que algunas se reducen a mejor vida con el castigo que muchas veces es necesario para que vuelvan sobre sí y se enmienden".

No era poco el trabajo que el Padre y sus colaboradores se tomaban, montando la guardia en la mancebía los domingos y

días festivos para impedir la afluencia de oficiales y aprendices; mas como a pesar de todas las exhortaciones no siempre lo consiguieran, consiguió se renovase una pragmática anterior que prohibía estuviere abierta en tales días la Casa Pública, y para asegurar su cumplimiento colocaba en sus entradas a personas graves, mientras él y otros religiosos de otras Ordenes predicaban y entretenían a las mujeres. Procuró también con la justicia "que cerrasen una puerta de verjas de hierro que sale a la Puerta del Arenal y otra que está hacia la Laguna, y que se clavasen las verjas de yerro en el suelo, para que en faltando a la necesidad que hay de desaguar aquel maldito lugar, se acudiese a remediar el grandísimo daño que resulta de tener aquella casa pestilencial más de una puerta... Procuré algunas veces con las Justicias que se estorbasen otra manera de casas públicas, o por mejor decir, campos y calles públicas muy más perjudiciales que ésta, y tanto más dañosas quanto menos conocidas, quales son, el lugar que se llama la madera (¿calle Segura?), las barbacanas y murallas, las barrancas y hoyas de Tablada y de otros campos pasageros, en los quales suele haber mugercillas de mal vivir, las quales, demás de los ynnumerables pecados de que son causa... sonlo también de que muchos hombrécillos de los del campo anden llenos de bubas, y los hospitales atestados de llagados, porque las desventuradas suelen estar hechas una pura lepra, y por eso no las admiten en la casa pública".

En el capítulo 8.º trata de las pláticas que hacía en las *estaciones*, que eran como romerías a la Cruz del Campo, ermita de San Sebastián y otros lugares sagrados extramuros de la ciudad, en las que no faltaban algunas licencias que desdecían de lo sagrado del objeto. Recuerda que a un caballero que le replicó groseramente al advertirle que guardara la compostura debida lo mandó encerrar incontinenti en la Puerta de Carmona el Asistente, Conde del Villar. También trabajó en este ministerio el P. Jorge Alvarez.

Ocupase en el siguiente capítulo de las pláticas en las galeras. Era éste un ministerio muy usado por los Padres de la Compañía. En su Historia manuscrita, el P. Roa recuerda los cuidados con que asistieron a los galeotes con ocasión de una peste que se levantó entre ellos; algunos murieron en aquella ocasión, víctimas de su caridad. El P. Pedro también recordaba este episodio, acaecido cuando él era "estudiantillo". Años adelante, también se ocupó de predicar en las galeras cuando llegaban a Sevilla, y hubo año en que convirtió algunos moros y turcos, que fueron bautizados con gran pompa en la Catedral.

Desde el capítulo 10.º comienza a tratar de las misiones en

que se ocupó en diversos lugares de Andalucía y Extremadura. “Desde que empecé el año de 1582, hasta agora que estamos en el de 1615, no ha habido año en el qual no haya ido a alguna misión, y años de dos y de tres misiones”. El primer año fué con el P. Juan Gerónimo, rector del Colegio de Granada, a Sanlúcar de Barrameda, a petición del duque de Medina Sidonia, don Alonso Pérez de Guzmán. Allí se demoró algún tiempo, predicando y confesando a la tripulación de la flota de Tierra Firme. En mayo siguió hasta el sur de la provincia de Cádiz. a las almadrabas del duque, punto de reunión de la gente maleante de media España, que allí se consideraban tan seguros como si estuvieran retraídos en una iglesia, porque las justicias sólo se ocupaban de que las pesquerías del atún no se interrumpiesen, y no trataban de inmiscuirse en la vida de los que allí acudían. No les iban en zaga en cuanto a rusticidad y desgarradas costumbres los ganaderos y pastores de Tarifa, Vejer, Gibraltar y Medina, “gente que no parece sino caribes, forajidos y bandoleros, con sus escopetas al hombro”. Entre tal concurrencia, las pendencias y muertes eran cosa ordinaria. A la sazón estaban enemistados los almadraberos con los remendadores de redes; éstos eran de Levante (*levantiscos*), aquéllos de Poniente. Andaban unos y otros con armas escondidas y se temía un desastre. El Padre Pedro los reconcilió y las pesquerías terminaron sin incidente, valiendo aquel año al duque 88.000 ducados, que equivalen a más de catorce millones de pesetas actuales, teniendo en cuenta que en 1582 una fanega de trigo valía un ducado.

Agradecido don Alonso a tan señalado servicio, propuso al Padre Pedro de León ceder a sus padres un pedazo que se había reservado de la casa que había cedido a la Compañía enfrente de la parroquia de San Miguel, tan necesario para el ensanche del Colegio de la Compañía, que el Procurador ofrecía por él 3.000 ducados. El lo aceptó para la Comunidad, no para sus padres, aunque no eran ricos. A esta merced agregó la de una paja de agua que había prestado a la Casa Profesa.

No fué éste el único servicio que hizo a la casa ducal. En 1599, a instancias del duque, acompañó a un ejecutor que iba a Tarifa para hacer cumplir una sentencia del Consejo Real, que mantenía al duque en su privilegio de ser el único que tuviera almadrabas en aquella costa, contra la Real Hacienda que las había puesto en el Estrecho. Temíanse disgustos y cuestiones con los arrendadores reales, pero el Padre, con su prudencia, lo arregló y sosegó todo.

Otros tres años estuvo en las almadrabas, y con sus recuerdos compuso las descripciones que se hallan en el capítulo 13,

valiosos por venir de quien tan bien las conocía. De él proceden los párrafos que, como muestra, reproducimos a continuación:

"Algunas veces se amotinaban y alzaban banderas con su atambor, y se subían a la Sierra dexando desamparada el almadrava, de que resultaba gran pérdida a la hacienda del duque. No había quien pudiera sosegarlos y hacerlos bajar de allí, y en viendo uno de los nuestros, allá dejaban las armas y largaban las piedras de las manos".

"Es tanta la demasía que tiene esta gentecilla en materia de jugar a los naypes, que no lo han ganado quando ya está jugado, y no tratan de otra cosa sino de jugar y comer, que nunca les falta, porque todos son camaradas, y quando a éste le falta la comida, el otro se la da, y con ganar en aquella temporada muchos dineros, no hay hombre que salga de allí medrado; todo se lo dejan en las tabernas y juego".

"Es tanto la golosina que algunos tienen desta vida picaresca, que algunas veces se van a ella algunos mozos hijos de gente principal, y de allí los han sacado algunas veces, pero no aprovecha, porque luego se vuelven. Dos años de los que yo fuí allá, ví a un hijo de un conde de España; y tantas lo sacaba de allí y luego se volvía, y fuese a confesar con mi compañero, y según parece no le quiso absolver hasta que dixese que volvería a la casa de su padre". Entonces acudió el mozo al P. León, diciéndole que él no quería ser caballero, sino jабегuero, y que su padre ya no enviaba por él. Confesólo y absolviólo, porque bajo aquellas apariencias de pícaro escondía una buena conciencia. A propósito de esto hace una observación de alcance general y de gran valor para el estudio de las costumbres: "Son más fáciles las confesiones de los pícaros y gente baja que no las de los nobles ricos y bien aderezados; como al revés las de las mujeres bajas y viles, porque éstas están amancebadas o son ladronas, pendencieras y testimonieras o alcagüetas, y las nobles todo lo más que comúnmente tienen que confesar es de las murmuraciones, del traje de la otra y de los puntillos de honra; y los hombres nobles, al contrario, no dexan cosa enhiesta. De ordinario andan inquietando a las casadas y desasosegando a las doncellas y infamándolas, son jugadores y pendencieros y nunca se confiesan de ordinario, sino de tarde en tarde, y muchas veces por cumplir solamente con la parroquia, y si los hombrecillos bajos tienen algunos vicios, no son desta naturaleza".

Mencionaremos ligeramente las restantes misiones de las que el padre da (capítulos 15 y siguientes) noticia cumplida. El año 1588 misionó en El Pedroso, Villamartín y El Coronil. En 1589 en Cazorla; allí trabajó en la fundación del Colegio de la Com-

pañía. El siguiente año estuvo en Alhama y Guadix, en las Alpujarras, Valle de Lecrín y Costa de Granada, en los pueblos que fueron de moriscos y que después de la expulsión de éstos se repoblaron con castellanos. De la condición de los antiguos y nuevos pobladores da muchos detalles que en gracia a la brevedad omitimos. En 1591 prosiguió sus tareas apostólicas por tierras del reino de Granada, pero en 1592, trasladado de nuevo a Sevilla, misiona en Extremadura. Duraba aún allí la memoria de los procesos contra los *alumbrados*, y había gran prevención contra los jesuitas porque el vestido y otras particularidades exteriores los asemejaban a los de aquella secta. En ningún sitio padecieron tanto el P. Pedro y sus compañeros por esta causa como en Montijo. El párroco les dijo que ni aun con permiso del prior de Mérida les dejarían entrar, porque "los padres y los maridos estaban muy escaldados, y gente que les parecía en algo del traje no la podían ver ni pintada, y realmente, miradas estas cosas sin más distinción de personas y de religión y modo de proceder tan parecido, no hay que maravillarse de que hiciesen estas demostraciones, pues veían que habían empezado aquellos clérigos con muchas muestras de virtud y religión, y que en realidad habían vivido algún tiempo virtuosamente, y que algunos dellos avian sido de gente honrada como este Chamizo, que era hijodalgo y cristiano viejo..." (16). Fué, sin embargo, a Montijo; al principio no hallaba quien los quisiera recibir ni hospedar; por fin consiguió que les diese el párroco licencia para predicar y confesar, y tras una estancia de 15 días consiguió despejar las prevenciones que su presencia había ocasionado.

De otras varias misiones de cuenta sucinta en los años posteriores; en el Aljarafe (1598), Lebrija, Trebujena y Chipiona (1603), Bornos (1609, La Rambla y Porcuna (1612) y lugares de la Sierra de Aracena (1615). Más interés para el estudio de las costumbres tiene el relato de la que hizo en la comarca denominada La Serrezuela, que según indica estaba entre Utrera y Dos Hermanas. "Este es un pago de viñas adonde se junta muy gran cantidad de gente de mala vida, forajidos, matadores, ladrones y jugadores, a quienes se les pasan muchos años sin confesar y sin acordarse de que son cristianos. Los más de ellos son vagabundos, que no viven de otra cosa sino de andar de heredad en heredad por aquellos pagos de La Serrezuela, El Romeral y el arroyo de San Juan, jugando y comiendo de

(16) Sobre los *alumbrados* de Llerena y otros lugares de Extremadura, además del «Aparato», de Barrantes; los «Heterodoxos», de Menéndez Pelayo, y otras obras que ya han quedado anotadas,, debe consultarse «Die spanische Inquisition und die «Alumbrados», del P. Llorca, S. J.

lo que ganan... Ellos son como moros, y por mal nombre los llaman vergas para decirles vergantes. Cada día se aiman pendencias, y las justicias de Dos Hermanas y Utrera, quando vienen a prenderlos, no hay cogerlos, y si los cogen no hay averiguarse contra ellos nada... Esta es la calidad de la gente, y no es tan poca que no pase de mil hombres los que andan por aquellas haciendas, y no hay otra gente que se atreva a pasar por allí sino ésta, que de ordinario son de Extremadura, y los más de un pueblo que se llama D. Benito y de otros por allí cercanos". Recibido con burlas por aquellos maleantes, la fuerza de su palabra y sus ejemplos operó en ellos una notable reforma.

La segunda parte del "Compendio" trata del ministerio de las cárceles, y de lo que en él obró el P. León durante la mayor parte de su vida activa. Como dijimos al principio, esta segunda parte era ya conocida por el manuscrito del conde de T'Serclaes, y ha sido recientemente extractada en el citado trabajo del señor Caro Petit, por lo que no nos detendremos en ella más que lo indispensable.

Refiere en el capítulo primero cómo desde que entró la Compañía de Jesús en Sevilla, el año 1554, comenzó a ocuparse de la asistencia a los pobres presos. Cuenta entre los que él conoció dedicados a tan piadosa ocupación mientras era estudiante al P. Diego López, "muy buen predicador y de mucho nombre", que después fué primer rector del Colegio de Cádiz, y el P. Jorge Alvarez, que, entre otras cosas notables, libró a un pobre hombre de una muerte afrentosa por el falso testimonio que le habían levantado dos convecinos suyos. Inició al P. León en esta obra de misericordia una de las más notables y curiosas figuras de los primeros tiempos de la Compañía, el P. Albotodo, de la raza de los moriscos granadinos. Conforme al pensamiento de su santo fundador, aún no se exigía para la admisión en ella probar limpieza de sangre, y uno de los más sazonados frutos de esta generosa actitud fué el apostolado del susodicho padre, que hizo incansables esfuerzos por la conversión de sus hermanos de raza (17).

En capítulos sucesivos se relata el ambiente de la Cárcel

(17) Sobre el P. Albotodo hay abundantes noticias en las historias manuscritas de la Provincia de Andalucía de la C. de J., de los PP. Roa y Santibáñez, y en la «Historia eclesiástica de Granada», de Bermúdez de Pedraza.

Real de Sevilla, en la que el P. León desplegó la mayor parte de su actividad, aunque también atendió a reos de la cárcel de la Audiencia y de la Santa Hermandad; a ésta dice que temían más que a cualquiera otra ser conducidos por su incomodidad. Por cierto que la atmósfera que se respiraba en la Cárcel Real no incitaba a la corrección de los extravíos, sino a la depravación total de los que en ella entraban, a veces por culpas muy leves. Había en ella taberna, bodega y hasta tablas de juego, todo con la complicidad del alcaide y sota alcaide. Las pendencias y los hurtos entre los detenidos eran continuos, y a veces se acuchillaban unos a otros, porque nunca les faltaban armas. Refiere en el "Apéndice de justiciados" que a veces se hacía recogida general de armas, pero a los pocos días volvían a estar provistos con las que les compraban o regalaban sus amigos. El soborno estaba tan extendido que quien contase con dinero abundante disfrutaba de todo, incluso mujerzuelas. Y no faltó quien con oportunas dádivas conseguía que le dejaran pasear por Sevilla, y más tenía la cárcel como lugar de refugio que de expiación, según veremos más adelante en algún caso.

En cambio, era suma la miseria en que vivían los presos pobres, aherrojados en oscuras mazmorras, cubiertos de harapos y comidos de piojos. Y lo peor era que sin dinero no hallaban escribano que se interesase por el pronto despacho de su causa, y hombres honrados, por una deuda civil o a veces sin culpa alguna languidecían largo tiempo en la prisión, e incluso morían de viejos sin ver terminada su causa. El P. Pedro, con el concurso de personas caritativas, repartía limosnas, se interesaba con los acreedores, representándoles que nada ganaban con tener a su deudor en la cárcel, mientras que concediéndoles la libertad podrían ganar lo suficiente para pagarles, gestionaba con los señores de la Audiencia, que le mostraban la mayor deferencia, el perdón de las culpas leves, y gracias a estos buenos oficios, reforzados por los de varias personas respetables a los que organizó en Congregación, salían cada año de la cárcel de dos a tres mil personas.

La tosquedad de la práctica procesal y el abuso del tormento producían no pocos errores judiciales, como más adelante veremos. Algunos pudo deshacer el padre; de otros sólo le cupo lamentarse. Uno de los rasgos de aquel Derecho Criminal que hoy nos resultan más arbitrarios era el perdón de los delitos de sangre por dinero. Quien mataba a otro podía estar seguro de morir en caso de ser habido; pero si la viuda e hijos del muerto perdonaban (lo que solía conseguirse con dinero) quedaba en libertad, o a lo sumo pagaba con un destierro. En muchos de

estos casos sirvió el padre de mediador, y hasta dejó consignados por escrito reglas y consejos para quienes a tan delicada transacción se dedicaren. A las personas de baja suerte aconseja enviar como intercesores caballeros y superiores suyos a quienes no pueden negarse. A las de alto rango no debe hablarse de perdón por dinero, sino moverlas con motivos espirituales. Por supuesto, la caritativa actividad del padre y sus colaboradores en favor de los pobres presos tenía una contra: la de los escribanos, que se lamentaban de ver disminuídos sus no siempre lícitos ingresos.

En otros capítulos explica como han de haberse los capellanes y confesores con los condenados a muerte y la manera de reducir a penitencia aquellos corazones indómitos, aquellos valientes que creían dejar echado el sello a su reputación afectando indiferencia y desdén ante aquel trance terrible. Si, con alguna rara excepción, todos morían contritos, cabe atribuirlo a las artes evangélicas del padre, pero también al fondo cristiano que tenían hasta los criminales más empedernidos. Sin embargo, en más de un caso de los que relata, hace notar que si se demora la muerte más de los tres días acostumbrados después de la notificación, resultaba difícil mantener el clima emocional favorecido por la formidable sentencia, se enfriaban y volvían a veces a sus antiguas prácticas y bravatas. Relata en el capítulo 20 algunas impropias jactancias de valentones que subieron al cadalso haciendo fieros y burla de la muerte, pero eran estos ejemplares poco frecuentes y aun quizás inconscientes, pues de otros que refiere en el capítulo 21 deduce que la turbación de aquellos momentos es tanta que les quita el sentido y los deja como atontados, pues algunos que en el último momento fueron retirados del suplicio no recordaban después lo que habían hecho o dicho en aquel trance.

Uno de los casos más donosos de que hace memoria (capítulo 28) es el de un preso que consiguió del oficial del escribano que tenía su proceso que le prestase ésta para sacar un traslado. Cuando lo tuvo en su poder arrancó y quemó todos los folios en que constaban testificaciones desfavorables, dejando solamente los descargos. Al llegar el momento de leerse la causa se produjo la confusión que puede suponerse, aunque poco tardó en descubrirse el burdo artilugio. Otro bergante se hizo pasar por inquisidor, y como tal confiscó (en provecho propio) los bienes de un morisco muy rico de Ecija. Metido en la cárcel, allí prosiguió sus *negocios*, vendiendo a los presos falsas provisiones de libertad.

EXTRACTO DEL "APENDICE DE AJUSTICIADOS"

La parte más curiosa de la extensa obra del P. León es la lista de los ajusticiados a los que ayudó a bien morir, que forma el apéndice 1.º a la segunda parte del "Compendio". Esta lista, cuya pérdida deploraba Rodríguez Marín, se halla íntegra en los ejemplares de Granada y Salamanca, sin más divergencias que estar tachados en la primera los nombres de muchos de los reos. En total son 309, escalonados entre los años 1578 a 1616, aunque hay épocas y aun años enteros en claro, que corresponden a sus ausencias de Sevilla. Los últimos años, además, no podía ya dedicarse con igual intensidad a tan agotadora tarea por su edad y achaques. Las noticias que ofrece esta lista son de dos clases; en unos casos se limita a la mención sucinta del nombre del ajusticiado, el delito y la clase de muerte; pero cuando se trata de casos raros, famosos o notables por alguna circunstancia hace un relato bastante circunstanciado y fidedigno, puesto que se basa, no sólo en sus conversaciones con el reo, sino en el estudio de la causa, que los escribanos le comunicaban conociendo su afición a estas materias, por lo que este elenco resulta del mayor interés, no sólo en el aspecto anecdótico y costumbrista, sino para el estudio de la práctica criminal en aquellos tiempos; doblemente precioso por la pérdida de la mayor parte de las causas criminales, ya por causas fortuitas, ya intencionadas, porque es sabido que, hasta fechas bien recientes, en no pocos archivos se han vendido al peso las causas antiguas como papel inútil.

En la imposibilidad de transcribir la "Lista" íntegramente por su mucha extensión, ofrecemos a continuación un extracto de lo más notable que en ella se contiene.

AÑO 1578

"El primero con quien me estrené fué un mozo de hasta 18 años, natural de Caller, en Cerdeña, paje del alcalde Arriaga". Relata con su acostumbrada prolijidad cómo dió muerte a un lacayo por un disgusto y le enterró en su su mismo aposento, donde pronto fué descubierto por el hedor que despedía. A pesar de su entereza en el tormento fué arrastrado y hecho cuartos como matador alevoso.

Este mismo año figuran también dos ahorcados por muertes, otro por capeador y rufián, y dos quemados por delito nefando.

AÑO 1579

Este año asistió a ocho ahorcados y siete quemados. Todos los ahorcados lo fueron por muertes, excepto dos que tenían a su cargo la cobranza del diezmo del aceite del Aljarafe, que se introducía por la aún subsistente Puerta del Aceite, y era antiquísima renta real. Eran ambos bastante ricos, y les achacaban fraudes en el cobro de dicha renta, aunque también se dijo (y así lo sostuvieron ellos hasta su muerte) que por el contrario, su constancia en defender los derechos reales y no transigir con los fraudes de algunos ricos cosecheros les había ocasionado esta persecución. Uno de los dos murió de enfermedad en la cárcel, a pesar de la piedad interesada del juez, que le ocultó la sentencia para que no se agravara, porque tenía interés en que fuera vivo a la horca.

Otro caso notable de este año fué el de un hombre que había ingresado en la cárcel por una deuda pequeña, pero mató en riña a otro allí dentro. Imaginó eludir el castigo haciéndose poner en manos de la Inquisición, para lo cual comenzó a proferir atroces blasfemias; pero salióle la cuenta errada, porque después de recibir muy buenos azotes por cuenta de la Inquisición lo devolvió ésta a la justicia seglar para que ejecutara la sentencia que había fulminado contra él.

AÑO 1580

Comienza la nómina de este año con la historia de Juan Doblado, "llamado así por su desgarró y travesuras". Estaba en la cárcel por unas muertes y otros delitos, y aun allí hacía de las suyas, "pero con el favor que nunca falta a los tales (y tal vez por ser hijo de buenos padres) lo dejaban salir con fianças". Un día que lo encontró en la calle, el P. León, viendo su ningún arrepentimiento, le profetizó que dentro de poco lo acompañaría a la horca, y así sucedió, porque en una de sus salidas se encontró con un enemigo suyo y lo mató; seguidamente se escondió detrás del Sagrario del Salvador, pero por ser la muerte alevosa no le valió la iglesia; lo sacó de allí D. Gerónimo Montalvo, alguacil mayor de Sevilla, y a poco subió al cadalso, redimiendo en sus últimos momentos su mala vida con grandes muestras de arrepentimiento y penitencia.

Muy sonado, y recordado en Memorias de la época, fué el suplicio de D. Fernando de Saavedra, caballero muy principal de Sevilla, degollado por haber dado muerte a su cuñada D.^a María Ortiz, señora de Castilleja de Talará. Esta señora estaba ca-

sada con un tal D. Sancho, que por cierto delito estaba retraído en la Giralda. En este matrimonio había poca avenencia; D. Sancho tenía encerrada a su mujer porque sospechaba de su fidelidad. D. Fernando pensó que si la mataba, todos achacarían la muerte a su marido, y puesto que no tenían hijos, recaería el mayorazgo en su casa. Tal fué lo primero que se pensó al aparecer D.^a María estrangulada en su casa de Castilleja, pero pronto se descubrió al verdadero asesino. El mayorazgo recayó en su mujer, hermana de la muerta, pero poco tardó en morir a su vez y fué a poder de otra ilustre familia sevillana, la de los Melgarejo. Un cómplice de D. Fernando fué poco después ahorcado y descuartizado.

Asistió, además, el P. León este año a otros once ahorcados por muertes, seis por ladrones, otro por delitos varios, un italiano asaeteado por la Hermandad por saltador y dos quemados.

AÑO 1581

Este año fué notable el caso de Juan de Bustamante, platero de la Alcaicería, hombre tenido en reputación de honrado, que, encontrándose en mucha necesidad, mató al criado de otro platero rico y se apoderó de cantidad de oro que llevaba. Como la Alcaicería (actual calle Hernando Colón y adyacentes) era un recinto cerrado y con guardas, no era fácil deshacerse del cuerpo, y la traza que inventó no fué nada sutil. Lo metió en un saco, le dijo al guarda que iba a tirar las escorias y lo echó en la Plaza de San Francisco. Denunciado por el guarda, se hallaron en su poder los oros robados, y a pocos días pagó con la vida.

Mucho escándalo causó la muerte de Pedro Fernández de Esquivel, falsificador de cédulas. Era ordenado de Evangelio y se puso en toda Sevilla entredicho y *cessatio a divinis*. "Todo eso no bastó para que Pareja de Peralta, alcalde de la Audiencia, lo remitiese al juez eclesiástico". Fué ahorcado en la Plaza de San Francisco.

En cambio, un ladrón, cuñado de un veinticuatro, fué degollado "por el favor que tuvo" (por ser este suplicio propio de nobles).

Figuran este año, además, cuatro ahorcados por homicidios, dos por delitos varios, y una morisca por hechicería y prácticas abortivas.

AÑO 1582

Historia de Juan Miranda "el valiente", de quien dice que era "el hombre más valiente que se conocía en toda Sevilla y

sus alrededores, muy querido de todos y de todas las justicias, porque jamás le habían notado que hiciese cosa mal parecida, y muchas veces se valía la Justicia de su industria y valentía. A todos defendía, y hacía mil amistades entre algunos que estaban enemigos porque todos estimaban mucho el tenerle contento. Vió una vez que llevaban preso a un amigo suyo que se llamaba Juan Alonso, y con toda la facilidad y buena gracia del mundo se lo quitó a la Justicia sin pesadumbre de cuchilladas, que si después de verse suelto se fuera a retraer a la Iglesia o se escabullera por pies todo se hiciera noche; pero movido del deseo de vengarse arrebató la espada al escribano y con ella lo mató. Tornáronlo a prender y ahorcáronlo, de que toda Sevilla tuvo mucho contento. A la par desto fué mucha la pena que recibieron todos de ver en quan mala figura quedava el pobre de Juan Miranda por haver sido la causa de la muerte del escribano". Pregonaron que quien lo prendiese, vivo o muerto, recibiría premio, pero nadie se atrevía, y al fin lo entregó, "como otra Dalila", la amiga con quien vivía, mientras dormía.

También fué muy sonado el caso de un tal Francisco de Castilla, salvado en el último instante de la muerte. Era un hombre honrado que mató a otro en una riña en el Altozano y se refugió en la inmediata iglesia de San Jorge, que era la de la Inquisición, con tan mala suerte que en aquel preciso momento pasaba por allí uno de los cuatro alcaldes de la Audiencia y lo sacó de ella. Llevado a la Cárcel Real, a los tres días estaba ya sentenciado a ahorcar, y querían ejecutar la sentencia a las veinticuatro horas, sin darle siquiera tiempo de que se preparase para comulgar. En vano acudió el padre Pedro al Regente protestando de aquellas prisas cuando había otros que morían de viejos en la cárcel. Sin duda, la verdadera causa de tal premura era el temor a las competencias de jurisdicción por haber violado el derecho de asilo eclesiástico. A la mañana siguiente marchaba el pobre hombre al patíbulo, instalado en el mismo lugar donde se cometió el crimen, dando voces porque no le dejaban morir como cristiano. Todavía quedaba para él una esperanza: obtener el perdón de la parte agraviada, pero había que dar tiempo para realizar las gestiones, y el padre estuvo al pie de la horca larguísimo tiempo cubriendo al reo con sus hábitos mientras los alguaciles se daban a todos los diablos.

Entretanto, algunas personas caritativas fueron a buscar a la viuda y obtuvieron el perdón por doscientos ducados; pero había que conseguir de la Audiencia la conmutación de la sentencia, y allá marcharon, teniendo la suerte de encontrar a los oidores reunidos. Mientras, el Altozano era un hervidero de

gente que clamaba por el indulto; pasaban las horas y los ministros de la Justicia dijeron que ya no esperaban más. El verdugo se apoderó del reo, lo subió a lo alto de la escalera y se dispónía a darle el fatal empujón. El Padre, agotados todos los recursos dilatorios, baja ya recitando el Credo, cuando un enorme clamor de la muchedumbre anunció la llegada del portador de la resolución de la Audiencia: el reo debía ser devuelto a la iglesia de donde se le había extraído, porque la muerte no había sido alevosa.

Este año, un portugués y una mujer fueron entonelados (castigo de parricidas) porque mataron al marido de ella, y un esclavo del prior del Salvador fué atenaceado, ahorcado y hecho cuartos porque mató a su amo de esta manera: "Estaba el dicho morisco midiendo un poco de trigo y su amo le dijo: mide bien, porro, abajándose a enmendar la que medía mal, y entonces tomó el esclavo el raedor y le dió con él en el cerebro sin poder decir Dios balme". El esclavo murió contrito y con muchas muestras de su predestinación.

Enumera también este año trece ahorcados por homicidios, cinco por ladrones y nueve por delitos varios.

AÑO 1584

Este año asistió el Padre León a trece condenados a muerte; ninguna de sus historias ofrece especial interés.

AÑO 1585

Este año ahorcaron tres moriscos y azotaron a otros por un famoso robo de plata; habían observado que cada noche, los que beneficiaban la plata en la Casa de la Moneda, se la llevaban a sus domicilios en unas arquetas de hierro, "porque no estaba entonces la Casa de la Moneda como está ahora". Una noche acometieron al portador de una de estas cajas y se llevaron una gran suma, que posteriormente se recuperó sólo en parte. De los tres moriscos ahorcados, sólo uno murió sin hacer ruido. El segundo fué ocasión de una escena bastante macabra. Había trabajado mucho el Padre por su conversión, con poco o ningún fruto, pues el reo dijo que quería que lo asistiera un fraile de otra Orden; era costumbre que antes de morir los sentenciados, les preguntasen si tenían algo que declarar. Entonces, muchos confesaban sus delitos y pronunciaban palabras de arrepentimiento, pero éste (Diego Azacán se llamaba) escandalizó al público diciendo que lo único que tenía que declarar era

que debía media azumbre de vino a una tabernera de Triana. Luego, al preguntarle el verdugo, según la costumbre, si lo perdonaba, le contestó injuriándolo, por lo que, en vez de cabalgar sobre él para ahogarlo pronto, como solía hacerse, lo arrojó de la escalera de un puntapié. Dícese que en aquel momento se le oyó invocar a Mahoma. Lo cierto es que una turba de muchachos, después de tirarle muchas piedras, subieron a la horca, lo desataron y lo llevaron arrastrando, medio vivo aún a la Costanilla, donde le prendieron fuego con las cestas de los verduleros.

El otro morisco, al salir de la cárcel para el lugar del suplicio, sufrió un accidente que lo dejó sin habla, sin juicio y sin poder tenerse en pie. Como parecía inhumanidad ajusticiarlo de aquella suerte, lo volvieron a su celda, donde estuvo muchos días en un estado de completa atonía; si le ponían un crucifijo entre las manos lo dejaba caer. Le hincaban alfileres y no daba muestras de sensibilidad. Mucho preocupaba al Padre el mal estado de su alma, y con un imperioso conjuro triunfó allí donde todos los recursos habían fracasado. El morisco, recobrado sus sentidos, subió al patíbulo con las mejores disposiciones para su eterna salvación.

En el mismo año aparecen: un alferez ahorcado y descuartizado en Carmona, por salteamiento alevoso a un extranjero que salió de Sevilla con dinero. Otros seis por homicidios; dos por capeadores. Tres asaetados por la Hermandad y nueve quemados en diferentes tiempos por un asunto sucio que causó mucho escándalo en Sevilla y que el P. León relata con todo detalle.

AÑO 1586

En este año, el caso más ruidoso fué el de un inglés a quien llama Jorge Quita, que después de larga prisión salió condenado a muerte de fuego en auto público celebrado el Domingo de Cuasimodo. Su historia la narra así el P. León.

“Este hombre era muy gran hereje y muy letrado, y vino a Sevilla desde Inglaterra sólo con designio de reducirnos a los católicos a su maldita secta. Tres años antes del auto avía salido este hombre en otro, y por algunas causas que juzgaron los señores Inquisidores lo volvieron a la Inquisición, abiendo de morir aquel día porque lo avían de relajar al brazo seglar. Venían con él dos frailes agustinos. Pasados los tres años, viendo aquellos señores que estaba muy pertinaz en su secta y que no avía podido con él ningún argumento de grandes teólogos que le avían dado, acordaron tornarlo a relajar por hereje dogma-

tizador, y pidieron a la Compañía les enviase teólogos...” Mandaron al P. Pedro y al P. Castro, lector del Colegio de San Herenegildo. Los inquisidores les avisaron que su tarea sería muy dura, porque aquel hombre estaba tan fanatizado que había llegado de Inglaterra sólo para delatarse y tener ocasión de predicar su doctrina, “y el modo que tomó para esto fué echar en la iglesia de San Jorge un libro de herejías, y en él un billete para este Santo Oficio, en el cual decía que él se llamaba Jorge Quita y que posaba en tal parte y en tal mesón, y que estaba aparejado para disputar con quien quisieren y darles a entender cuán errados iban”.

Los Padres y el hereje se saludaron con mucha cortersía, en latín, porque ni él sabía español ni ellos inglés, y entablaron una disputa sobre los Sacramentos, el Purgatorio y la adoración de las imágenes hasta poco después de la medianoche, en que el inglés se declaró convencido, de lo que los inquisidores se alegraron extraordinariamente. Se confesó con el P. León y a la mañana siguiente salió con los demás condenados, llevando el sambenito con los diablos y las llamas de los pertinaces que ya tenía preparados, pero confesando a voces la religión católica. “Murió con grandes señales de salvación”. En el mismo auto murieron cuatro mujeres portuguesas judaizantes y una morisca, aunque de ésta dice el Padre que no cesó de protestar hasta el final que era cristiana y que todo lo que le imputaban era calumnia de sus hermanos de raza, que la odiaban precisamente por su cristianismo y porque sólo gustaba de tratar con cristianos viejos.

En el mismo año asistió el padre a cuatro ahorcados por ladrones, uno por fraticida, otro por haber ahogado a un recién nacido que le habían dado para trasponer, un negro descuartizado por forzar mujeres en despoblado, y un quemado. En octubre de este año se trasladó a Málaga, donde prosiguió su caritativa ocupación de visitar presos; entre los de aquella cárcel encontró uno, condenado por la Inquisición a galera perpetua por un motivo verdaderamente curioso: se había casado con la misma mujer siete veces, fingiendo que la sacaba de la Casa Pública para cobrar las dotes que solían darse en estos casos. ¡Un recurso inédito en los fértiles anales de la picaresca!

AÑO 1587

En agosto de este año volvió el Padre Pedro a Sevilla y a su ocupación favorita; de esta fecha es un singular suceso que

relata con todo detalle y que vamos a resumir con la brevedad que nos hemos impuesto:

Un falsificador de moneda, hermano de un comerciante muy rico de la Alcaicería, fué descubierto y condenado a la pena de fuego que la ley marcaba para aquel delito, pero como en el caso del morisco citado anteriormente, hubo de suspenderse la ejecución porque el reo pareció quedar privado totalmente de sentido. Permanecía continuamente sentado en una silla, sin moverse ni aun para hacer sus necesidades naturales, los ojos cerrados y la boca entreabierta, por la que entraban y salían las moscas, sin que apareciera en aquel cuerpo más signo de vida que un continuo balanceo de cabeza. Los intentos que hizo el Padre para entablar conversación con él fueron tan infructuosos como los de los jueces y compañeros de prisión. Por eso, no fué pequeño su asombro cuando un día recibió la visita del sirviente que el hermano del preso enviaba diariamente a la cárcel para cuidarlo y asearlo y con las mayores ponderaciones de secreto le reveló que aquel hombre estaba en su sano juicio y que quería confesarse. Todo (le dijo) había sido una traza para escapar de la muerte. Su hermano, hombre muy rico y bien relacionado, estaba en el secreto, y gestionaba con los jueces que lo declarasen loco y lo trasladaran a una casa de salud.

Atónito el Padre, y sin dar aun entero crédito a lo que oía, preguntó que cómo podría confesarlo sin que se enterasen los demás, a lo que satisfizo el servidor diciendo que estaba en un lugar de la enfermería casi siempre vacío, y que además él se pondría de guardia en la puerta. Al día siguiente, el jesuita llegó al supuesto loco y le dijo que estaba enterado de todo y dispuesto a oírlo en confesión, pero por más que le instó y le aseguró el secreto no le pudo arrancar una palabra. Se volvió muy sentido, creyendo que el sirviente le había engañado, más éste le aseguró luego que cuanto le había dicho era cierto, aunque a última hora habían podido más en el reo el temor y la desconfianza; que volviera a persuadirlo para sacar su alma del peligroso estado en que se hallaba. La segunda vez, después de un gran rato de silencio, el impostor abrió los ojos y le dijo al Padre: "Mañana me sacan de aquí y luego habrá tiempo para confesarme", volviendo inmediatamente al más cerrado mutismo. En efecto; las dadas del hermano consiguieron de los médicos un certificado de locura; lo llevaron a un hospital, de donde no le fué difícil fugarse y nadie volvió a verlo en España. Años después, una persona dijo haberse topado con él en Italia.

Mucho ruido hizo también el robo cometido en casa de un aurífice de la Alcaicería; escondieron el tesoro en una isleta que

había en medio del río, enfrente de la cartuja, y mataron a un esclavo mulato del platero que fué el autor material del robo. Los autores fueron descubiertos de una manera que pareció milagrosa: estaban atormentando a un hombre que se había hecho sospechoso porque solía reunirse con dicho esclavo. Inopinadamente entró en la cámara del tormento un desconocido que declaró saber quiénes eran los criminales y guió a la Justicia al lugar donde fueron apresados; eran dos hombres que murieron ahorcados y luego fueron descuartizados.

AÑO 1588

Este año, una banda de moriscos de los que expulsados del Reino de Granada habían llegado a Sevilla, mataron al dueño de unos baños que había en San Juan de la Palma. Inexplicablemente, aparece también complicado, y ahorcado con otros tres, "Francisco de Vera de Melilla, nieto del que entregó a Melilla a los Reyes Católicos, y tenía privilegio de hidalguía (para no ser ahorcado), pero no le valió por la alevosía. "El dueño de los baños tenía un esclavo para el servicio de éstos llamado Gerónimo Sánchez, que, en otro tiempo había mantenido relaciones ilícitas con su ama, Mariana de Sotomayor. El esclavo se había concertado con los moriscos para robar a su amo, pero las cosas no salieron como pensaban; uno de los moriscos, al ver que no había otra forma de efectuar el robo lo mató, y pusieron el cadáver junto a su esposa, que dormía, y no se dió cuenta de nada. A los gritos de ésta acudió a la mañana siguiente Gerónimo, haciéndose de nuevas y corrió a dar aviso a la Justicia. Cuando acudió ésta, se halló en un principio muy confusa, hasta que el rumor de que en otros tiempos el esclavo y la viuda habían sostenido relaciones les sugirió una posible pista.

El juez llamó al esclavo y le dijo que no quería someterlo al tormento porque ya en otra ocasión, con motivo de otra muerte que se descubrió en la casa de baños, lo había resistido con impavidez; que sólo quería saber si era cierto que él y su ama habían estado amancebados. El esclavo, sin sospechar el lazo que le tendían respondió que sí, pero aquello había cesado hacía mucho tiempo. Luego llamó a Mariana y le hizo confesar sin dificultad lo mismo. Entonces les reveló que por una ley de Partida habían incurrido ambos en la pena de muerte, y les exhortó a decir la verdad en cuanto a la muerte del bañero, que el esclavo refirió en la forma antedicha. Ambos fueron conducidos al quemadero, precedidos de otros varios cómplices en la muerte y robo, condenados a azotes y galeras. "Detrás de toda

esta procesión iba Mariana de Sotomayor para quemarla con su esclavo Gerónimo, a quien iban atenaceando encima de un carretón, y yo allí con él le iba limpiando y regalando las llagas que le hacían las tenazas ardiendo, y a la misma puerta del baño le cortaron la mano derecha, y después de ahorcados los cuatro (anteriores) en la Plaza de San Francisco, fuimos con los dos, ama y esclavo, a la chamiza adonde los quemaron. Todos murieron como buenos cristianos, pero lo que más me espanta fué la paciencia del Gerónimo, que ni a las tenazas ni al cortar de la mano hizo el menor sentimiento, como si se hiciera en algún palo, sino solamente decir, sea por amor de Dios..."

Asistió además en aquel año a cinco quemados por delito nefando y cuatro ahorcados por homicidas.

El año 1589 lo empleó casi todo en misiones en varias partes. Después estuvo en Cazorla y Granada (donde también asistió a algunos condenados), hasta septiembre del 1592, en que regresó a Sevilla.

AÑO 1593

Causó mucho sentimiento la rigurosa sentencia de muerte que se fulminó contra un sargento de Marina que mató a un piloto, aunque lo hizo en defensa de su capitán. Mucho trabajó el Padre en alargar la ejecución y consiguió salvarle la vida, pues, obtenido el perdón de la viuda por 400 ducados, salió libre y después llegó a alférez de Infantería.

La plaga de la *valentía* (matonismo, diríamos hoy), no cesaba, aunque a veces un corregidor enérgico hiciera limpias como la de este año, en el que varios, a los que no se le pudieron probar muertes, fueron azotados y echados a galeras, y otros pagaron con la vida, como un tal Melchor de Miranda, mozo de 19 años, ahorcado el 25 de septiembre por muchos delitos; estaba retraído en el Salvador, pero aun allí no cesaba de insultar y acometer a todo linaje de gentes. Otro, llamado Juan Tafur, fué ahorcado en el Altozano, sin que le valiera la hidalguía ni el entredicho que se puso por haberlo sacado de San Jorge. Lo llevaron con otros once ajusticiados y multitud de alabarderos, porque se temían disturbios; pero, si bien comenzó a dar voces diciendo que tenía un caso de Inquisición y apelaba a ella, nadie le hizo caso. Más ruido hizo la muerte de Juan García "el valiente", de quien dice el Padre que no había quien le hiciera frente porque todos salían marcados de sus manos. Tenía su guarida en Triana, y allá pasó el alcalde Valdivia con mucha gente a prenderlo. Mucho rato anduvieron con él a cuchilladas; mató a uno de los corchetes e hirió a otros varios. A los que le

gritaban: "Tenéos, Juan García, que es el señor Alcalde Valdivia", respondía: "Ténganse ellos, que yo soy el señor Juan García, y voto a Dios que si no se tienen que han de llevar recaudo". ¡Qué bravo aguafuerte! ¡Cuánto valor derrochado inútil y perniciosamente!

Llegaron peleando a la puerta de Santa Ana a la sazón que salía el párroco a dar los Santos Oleos a un enfermo, y tan apurados debían andar los alguaciles que se refugiaron en la iglesia. Caso singular, dice el que esto cuenta; que sea la justicia y no el criminal quien se retrae. Al fin, después de un gran rato, cogieron al valiente medio muerto, sangrando con mil heridas, y al punto lo condenaron a ser ahorcado, arrastrado y descuartizado.

Enumera además este año dos quemados, un ahorcado por ladrón, dos por homicidas y tres salteadores, de los cuales asegura que dos eran inocentes.

AÑO 1594

Preciosas noticias, desconocidas según creemos, contiene el manuscrito que extractamos acerca de un auto de fe celebrado este año. Salieron en él "Blanca Rodríguez, Mencía López y María Rodríguez, portuguesas, vecinas de Cádiz, relajadas al brazo seglar por la Santa Inquisición por negativas, habiéndoseles provado con muchos testigos que guardaba la ley de Moisen. Vino uno de aquellos señores por dos veces a petición dellas para declarar algo de lo que les tenían provado con su secretario al lado, como no lo confesaron todo sino una parte, no bastó para que no las quemasen, y así acabaron negativas, si bien ellas se confesaban y tenían por cristianas y católicas".

También sacaron en el mismo auto a un Jaime Bolén, de nación escocés, que llevaba cinco años preso en el castillo de la Inquisición. Recordando el feliz resultado que obtuvo con el hereje inglés citado anteriormente, requirieron al P. Pedro de León para que acudiese la víspera del auto, para ver si podía reducirlo, y él fué, llevando de compañero al Padre Sparefire, del Colegio Inglés, que luego murió mártir de la fe en Inglaterra, aunque al cabo de tan targa prisión Bolén había aprendido razonablemente el español. Pero no era como el antecedente individuo culto con quien se pudiera disputar, sino hombre tosco, inculto, agriado por la prisión y tan rabioso que le pusieron muchas cadenas antes de quedarse los padres encerrados con él; precaución no superflua, porque al notificarle el secretario que al día siguiente había de morir, "dava unos saltos con todas aque-

llas prisiones que llegava con la cabeza al techo del aposento. Ponía grima verlo tan furioso, porque en los cinco años que estuvo preso no se quiso cortar el cabello ni la barba y echaba mil blasfemias". Aunque pasaron la noche en vela, procurando calmarlo y consolarlo, nada consiguieron.

A la mañana siguiente se ordenó la procesión, en la que figuraba el escocés con sus insignias de diablos como impenitente, "y si no llevara puesto el pie de amigo es cosa cierta que apachugara con alguno y le quitara la espada y hiciera calle y aun carnicería, por aun así como iba daba embiones que nos arrojaba de aquí acullá, y a la entrada de la puerta de la mar, como le apretaban con la mucha gente, hizo campo de manera que descombró todo aquello, y nos hizo estar a raya con más miedo que otra cosa". El auto duró hasta bien entrada la tarde. Ambos jesuitas, aunque casi desesperaban ya de lograr nada, hacían algunas exhortaciones al escocés, mientras se leían las sentencias de los demás reos. Inopinadamente, a las tres de la tarde dijo que quería confesarse, y que nunca había sido instruido en la Religión católica, a la que quería convertirse. De liberaron los inquisidores y acordaron que volviese a la prisión con los reconciliados. ¿Fué su declaración indicio de conversión sincera? El P. León así lo creyó, porque estando hasta entonces furioso quedó pacífico y tranquilo, pero es más probable que interviniese el temor a la muerte inminente, porque a los pocos días intentó matar al alcaide del castillo y volvió a su furiosa obstinación. Tres años más tarde fué llevado al quemadero. Laméntase el Padre de que no volvieron a llamarle porque, según le dijeron los inquisidores, tenían que cumplir con otras Religiones, pero se dijo en Sevilla que si hubieran asistido al reo los padres de la primera vez no hubiera muerto impenitente.

Asistió también este año en sus últimos momentos a un personaje de cierto relieve, D. Lope Ponce, hijo espúreo del vicario de Carmona y compañero de libertinaje del marqués de Peñafiel, "que agora es el duque de Osuna y más sosegado". Cuatro años antes lo prendieron por una muerte, pero no se la pudieron (o no se la quisieron) probar; el proceso pasó entre renglones y acabó en un destierro. Esto no fué óbice para que continuara su carrera de excesos, que culminaron en el rapto de una mujer casada, perpetrado cuando se hallaba en la cárcel Real, que más que prisión era para él refugio y guarida, porque siendo su amigo el marqués pariente muy cercano del duque de Alcalá, alguacil mayor de Sevilla, "dejávanlo salir y entrar libremente a quantas vellaquerías él quería, y particularmente a la amistad de la dha. casada, la qual sequestró en la torre de San

Lorenzo, adonde se retraía por pasatiempo, y quando se le antojaba se volvía a la cárcel”.

Había llegado el escándalo a establecer en esta banca de juego sin que nadie se atreviera a irle a la mano; sólo el Padre consiguió que lo mudasen algunas veces a otras cárceles, pero en todas se portaba con igual desenvoltura y recibía a todos los valentones y rufianes de la ciudad. Ningún trabajo le hubiera costado fugarse, pero no adivinó el giro inesperado que había de tomar su causa por un acontecimiento inesperado que todos los buenos consideraron providencial. Llegó en comisión de la Chancillería de Granada el alcalde Velarde a conocer de la causa de D. Alonso Girón, de la Casa ducal de Osuna (18) y aprovechando la estancia en Sevilla de este magistrado, muy penetrado de su autoridad y quizás deseoso de ganar el ascenso con el rigor, acudió a él en solicitud de justicia el marido burlado, y lo que hasta entonces tenía visos de farsa se convirtió en tragedia. Por lo pronto, hizo saber al alcaide de la cárcel que era personalmente responsable de la custodia del preso, con lo que toda complacencia y toda posibilidad de evasión desaparecieron. Sustanció el proceso con celeridad y lo condenó a la horca con general satisfacción de todos los que estaban hartos de sus desmanes. Sus tres últimos días fueron de ejemplar penitencia, y ya en el lugar del suplicio confesó haber dado muerte a D. Jorge de Portugal, por lo que anteriormente, como dijimos, se le había perseguido.

Figuran este año también dos quemados, un ahorcado y un asaeteado por salteador.

AÑO 1595

“Isabel Ramírez, morisca, y Magdalena de los Santos, mulatilla de 17 años, arrastradas y ahorcadas porque mataron con veneno a su ama”. Esta había criado a la mulata como a su propia hija, e incluso había hecho testamento en su favor. “Todo esto le quiso pagar como suelen los esclavos que son criados

(18) Se le achacaba la muerte de su mujer, y después se le imputó también el pecado nefando, por lo que fué condenado a la hoguera; en sentir del P. León, sin bastante justificación. Agrega que dich alcalde, luego oidor, concitó contra sí el odio furibundo de las casas de nobles y grandes emparentados con el condenado, y aunque mostraba cartas de Felipe II para defender su actuación, «no se atreve a salir de España para Roma, aunque está zitado tantos tiempos ha, so pena de excomunión mayor», y ni aun en España tenía segura la vida, sin que por otra parte recibiera todo lo que le habían prometido por acometer a un personaje tan poderoso». Puede que en la inquina del Padre contra el juez onfluyera el que no permitió que al reo lo asistiera uno de la Compañía. De todas maneras, es un dato que han de tener en cuenta los que quieran hacer la historia de este ruidosísimo proceso.

regaladamente, con desagradecimiento y malas obras". A la morisca, que se dedicaba a vender filtros para remedios de amor y hechizos, pidió el veneno con que mató a su ama.

"Damián de Carmona, a 29 de julio le ahorcaron, después le quitaron la cabeza y la pusieron en una jaula encima de la puerta de la almenilla porque mató a otro hombre. "Tuvo que ir a prenderlo el Asistente en persona, acompañado de más de cien hombres armados; tal era su fama. Lo prendieron en una venta de la Barqueta, donde solía reunirse con otros ladrones y asesinos. La venta fué derribada y su solar sembrado de sal.

A comienzos de agosto había grandes alborotos en Sevilla, causados de pendencias entre los soldados de las galeras y los alguaciles, que intentaban reprimir su libertad y desmanes. Un soldado que cogieron cerca del Salvador con el arcabuz cargado hizo un disparo sin consecuencias, pero el Asistente, para dar un ejemplo, lo mandó ahorcar, con tal priesa, que a la mañana siguiente, cuando sus compañeros se preparaban a marchar en son de guerra para libertarlo se encontraron con que ya era muerto.

Cita además en este año otros cuatro ahorcados por delitos diversos y un trinitario degradado en el Sagrario en presencia de los párrocos y superiores de los conventos, y relajado al brazo secular.

AÑO 1596

Relata por extenso el encadenamiento raro y providencial de circunstancias que llevó al descubrimiento de los asesinos de un mercader portugués que había marchado de Sevilla a Sanlúcar por anascotes y fué salteado en el camino por dos malhechores, que pagaron con la vida el 11 de enero.

En 16 de noviembre, Gonzalo Genis, de Santiponce, ahorcado por matador y resistencia a la Justicia. Había matado a un negro, "muy valiente y muy hombre de bien, que tenía muchos amigos blancos que no se desdeñaban de andar en su compañía, así por su valentía como por la fama de hombre honrado que tenía". Enteróse el negro de que Gonzalo había dicho a una amiga suya que cómo estaba amancebada con un negro habiendo blancos en el mundo. Presentóse a retarlo acompañado de varios amigos blancos; lucharon a cuchilladas en San Isidoro del Campo y resultó muerto.

Otros ajusticiados asistidos por el Padre y de que da noticia más o menos sucinta este año: dos soldados de galeras por capeadores y asesinos. Siete más, en diferentes tiempos, por homicidio, y tres quemados.

AÑO 1597

Sobre una mujer, prendida por ladrona en el campo por la Santa Hermandad, hubo competencia entre ésta y la justicia ordinaria, y se llegó a una solución excepcional: la ejecutó la Hermandad, pero en vez de asaetearla en el campo como de costumbre, la ahorcaron en la Plaza de San Francisco, yendo la comitiva precedida del famoso pendón verde.

Un asunto escandaloso ocurrido en un convento de monjas, que no cita, dió lugar a que una de las criadas fuese ahorcada y otras dos azotadas, mientras escapaba el principal culpable. Dice el P. León que fué el propio provincial de la Orden quien denunció el caso a la Justicia, y cuando, mejor aconsejado, pretendió sustraerlo al dominio público, era ya tarde.

Figuran también en la trágica lista cuatro ahorcados por capeadores y escaladores de casas, tres por quebrantar el bando que prohibía volverse de la guerra sin licencia; otros cuatro por homicidas, y un tal Diego Pizarro, tabernero, sufrió además la amputación de una mano por haber dado muerte a un clérigo de Misa, con el que riñó por no querer pagar el gasto que había hecho.

AÑO 1598

Figuran en total nueve ajusticiados por delitos diversos; dos de ellos, quemados por el delito nefando, negaron hasta el último momento.

AÑO 1599

Tampoco los ajusticiados en este año ofrecen casos de especial interés. Figuran sólo cuatro asistidos por el Padre: dos por salteadores y otros por homicidas, de los cuales uno juzga que confesó vencido por el tormento y murió inocente. Como él acompañaba al suplicio a los reos y los oía en confesión, su testimonio tiene gran solidez, y ya hemos visto que no es la única vez que atestigua hechos de este género. ¿Cómo extrañarnos si aún hoy, rodeados los acusados de mayores garantías, se producen errores judiciales?

La relación pasa en claro el año 1600.

El año siguiente (1601) el Padre estuvo ausente de Sevilla.

AÑO 1602

Sólo asistió a dos salteadores, y a Diego Aguilar de Mora, ahorcado el 18 de abril porque mató al corchete que lo traía

preso. "Sacáronlo de la iglesia de Santiago y hubo muy grande revolución en la ciudad, y salieron los clérigos de Santa María con la cruz enlutada hasta la Cintería y según estuvo el negocio, fué milagro que no hubiese algunas heridas o muertes. Ahorcáronlo allí junto a la cárcel, aunque habíamos andado todas las calles acostumbradas; murió con muchas muestras de su salvación, si bien estas perturbaciones lo inquietaron mucho".

AÑO 1603

Diversas ocupaciones y el peso de la edad iban apartando al Padre León de su ocupación favorita. Misiones en Lebrija, Trebujena y Chipiona, luego las obras del Noviciado de San Luis, lo tuvieron ocupado hasta octubre, en que fué trasladado a Cádiz, de suerte que sólo anota dos ajusticiados por homicidios, cuyas causas no ofrecen nada de relieve.

AÑO 1604

Destinado ya en Cádiz, atendió al cuidado de los presos en cuanto se lo permitían sus ocupaciones de Rector. Asistió en sus últimos momentos a dos reos; uno de ellos, mulato, acusado de robo a mano armada, asegura que murió inocente, por haber confesado en el tormento lo que no había hecho.

Hasta el año 1607, inclusive, sólo anota un condenado a pena de fuego.

AÑO 1608

Sólo encontramos anotados tres reos de pena capital: una mujer "por ladrona famosa"; Sebastián de Quesada y Pedro Gaytán, moriscos, arrastrados y ahorcados en el Altozano porque entraron a matar a otro morisco.

AÑO 1609

Un ahorcado por cuatrero.

Tres ladrones y escaladores.

Seis por salteadores, "y no lo debían (ser) pero por temor del tormento se levantaron testimonio falso y murieron con muchas muestras de su salvación".

AÑO 1610

"Juan López, morisco, porque quebrantó el bando que den-

tro de treinta días se fuese de España. Murió como buen cristiano, y decía que más quería morir ahorcado en tierra de cristianos que en su cama en tierra de moros. Y no hay duda sino que en esta expulsión de los moriscos se echó muy bien de ver quiénes eran los que estaban bien fundados en nuestra fe, porque así a la salida de España, como en la estada por allá, se conoció en unos que lo estaban y en otros lo contrario". Testimonio de inapreciable valor histórico, por venir de testigo tan calificado, que demuestra, contra la opinión corriente, que en la expulsión de los moriscos salieron no pocos auténticos cristianos.

Dos blancos y dos mulatos quemados por el pecado nefando. Dieron tormento a los cuatro, confesaron y encartaron a otras personas de respeto y calidad. "Según pareció después, en lo más dello se levantaron falso testimonio los unos a los otros por temor del tormento, pero cuando yo lo supe ya estaban rematados y no había remedio para librarlos sí empero para que a los que estaban encartados no se pasase a proceder sobre ello..."

Otro ejemplo de la falibilidad de la tortura nos la ofrece en el caso siguiente: "Inés, esclava aunque blanca, y Beatriz, negra aunque libre, ahorcadas a 28 de julio porque ésta dió a la esclavilla unos polvos para que diese a su ama, y a lo que ambas dijeron en el tormento, eran para que su ama tuviera parte con ella, aunque por temor del tormento dijo Beatriz que había sido para que muriese con ellos". Anota además un ahorcado por homicida.

AÑO 1611

Sólo un hombre ayudó a bien morir el P. León este año. Era un valentón de la Feria, que por sus crímenes fué ahorcado en la Puerta de la Macarena, y allí mismo, en una jaula, pusieron su cabeza para escarmiento. Los tres años siguientes residió el Padre en el Colegio de Córdoba, aunque con intermitencias, pues el año 1613 cuenta un caso que sucedió en Málaga con un negrillo esclavo de tan ruín condición que a los 18 años de edad había sido ya vendido más de diez veces, porque sus amos, en cuanto se daban cuenta de que era incorregible, se apresuraban a deshacerse de él. El último poseedor lo adquirió por 120 ducados sin conocer estos antecedentes. Cuál no sería su consternación cuando a poco el negro, sin motivo alguno, mató en plena calle a una mujer, acometió a otra y se volvió a su casa como si tal cosa. Preso y listo para la ejecución, lamentaba el pobre hombre su caudal mal gastado. Según los términos del contrato, nada podía reclamar, porque lo había comprado "con sus bue-

nas y malas cualidades”, pero considerándolo caso de conciencia, el P. Pedro creía que el negro debía hacer una declaración en que constase las veces que había sido vendido anteriormente y las causas, para que su amo pudiese demandar al último vendedor; pero un religioso de otra Orden dictaminó que no debía obligarse al esclavo a firmar tal declaración.

AÑO 1615

Vuelto a Sevilla, permaneció alejado del ministerio de las cárceles por su avanzada edad, hasta que volvió a él a consecuencia de un curioso incidente. Los dominicos del convento de Regina se habían encargado de la asistencia espiritual a los presos de la Santa Hermandad, cuya cárcel tenían muy cerca. Un día salieron con un reo a las afueras para asaetearlo según costumbre, y cuando estaba ya atado al palo, le dijo el Padre que lo había confesado que repitiera en alta voz con él: “Por el paso en que estoy y los crueles tormentos que me dieron, dije lo que no había hecho”. Acto seguido se marchó el padre, dejando tan indignado al alcalde de la Hermandad, que era don Pedro Galindo, veinticuatro de Sevilla, que juró no llamar más a los dominicos, y a la primera ocasión que se ofreció acudió a los jesuitas.

No fué pequeño el embarazo que les causó esta petición. Por ausencia del Padre Prepósito, el P. Alonso de Valenzuela, que le reemplazaba, reunió a los consultores para determinar lo que debía hacerse. Estaba entonces en su mayor efervescencia la cuestión de la Inmaculada Concepción, el pueblo sevillano demostraba su hostilidad con palabras y hasta con hechos a los dominicos, y éstos se hallaban sumamente irritados con los jesuitas, acusándoles de instigadores de estos alborotos. El P. Valenzuela no ocultó a los reunidos que el sustituirlos en el encargo de la cárcel sería considerado por ello como otra prueba de hostilidad. Por otra parte, tratándose de una misión tan penosa, no se atrevía a cargarla sobre los hombros de ninguno de los presentes. En este momento, el P. Pedro de León se levantó y dijo que por amor a Dios y a los pobres con mucho gusto tomaría esa ocupación.

Ya él sabía que la cárcel de la Hermandad tenía fama de ser la más rigurosa, y los procedimientos de sus alcaldes harto crueles. Lo que cuenta del primer caso en que intervino mueve a dar la razón al padre dominico, pues aunque ya hemos visto bastantes ejemplos de inocentes que confesaban por el tormento, en éste se dieron circunstancias especialmente repugnantes. No

se trataba, desde luego, de un inocente; era un salteador que con otros tres se hallaba convicto e iba a morir asaeteado. Para arrancarle la confesión lo sometieron a tortura, lo cual estaba dentro de la costumbre, pero como no le curaron las heridas, tenía un brazo horriblemente infectado, hasta el punto de que apenas podía el Padre acercarse a él sin desmayarse por el hedor. Después de haber requerido en vano a los carceleros para que atendiesen a aquel hombre, cuando llegó el día de la ejecución intentó que lo dejaran morir en la cárcel, porque era una inhumanidad sacar a un hombre que estaba agonizando. Sin hacer caso de sus súplicas lo montaron en el burro, con un alguacil detrás que lo sostuviese, porque no podía tenerse, y antes de llegar al lugar del suplicio expiró. Lo que echa el sello a esta repelente historia es que así muerto lo ataron al palo y lo asaetearon, a pesar de las muestras de repulsión del público. Dice el Padre que no quiso intervenir ni hacer referencia alguna en la plática por no abochornar más a los alcaldes de la Hermandad que presenciaban el suplicio desde un coche; quizás un poco de libertad cristiana no hubiera estado de más en esta ocasión.

Otro detalle interesante para la historia de las costumbres nos suministra con motivo de la ejecución de un esclavo mulato, ahorcado porque mató a otro en la Espartería; dice que los amos mandaban a la Espartería a los esclavos malos e incorregibles en castigo.

Asistió también a otro mulato ahorcado por homicida, un portugués ciego por lo mismo, dos por ladrones famosos, tres asaeteados por salteadores, con la circunstancia que aparecía también complicado un alguacil, pero resistió el tormento y pagó con un destierro, y un tal Pedro Gutiérrez de Utrera. "Era palanquín de los que andan en río, y otros compañeros suyos le dijeron que Fulano de la Compañía, que son unos 24 hombres, por cuya industria se cargan y descargan todas las mercaderías en las naves, le había afrentado". Acudió a buscarlo y lo mató; preso, confesó en el tormento, con una circunstancia notable que le costó la vida: "Antes que le dieran tormento o cuestión dél, hacía la viuda perdón por 400 ducados, y no le daban más que 300, y quedóse por cien ducados, que si se los dieran le echaran por la puerta afuera o con un destierro. Quando supo la dicha viuda que había confesado él mismo en la cuestión de tormento que él lo había muerto, no quiso perdonarlo por ningún dinero".

Al llegar aquí hace memoria de un ajusticiado del que olvidó hacer relación en su lugar, "cuya historia fué notable. Del nombre y del año no me acuerdo". Le achacaron la muerte de

un clérigo, cuyo cadáver se encontró en la Puerta de Triana cierto amanecer. El pobre hombre, al parecer inocente, emplató en la horca al escribano que siguió su causa.

AÑO 1616

En este año finaliza la relación de ajusticiados con la mención de un ahorcado por muerte, unos salteadores asaeteados por la Santa Hermandad y dos esclavos, Hamete el Turco, de Túnez, y Francisco Pérez, berberisco, quemados por el pecado nefando. El turco se convirtió antes a la fe, recibió el bautismo en la capilla de la cárcel y marchó al patíbulo con mucha serenidad y alegría, la cabeza coronada con una guirnalda de flores y rodeado de cuatro padres jesuítas.

La causa de los mencionados salteadores le da motivo para hacer una curiosa observación a propósito del mal llamado sexo débil. Eran cuatro, que entre otros asaltos a mano armada habían hecho uno de catorce mil ducados en dinero y mercadurías que iban de Cádiz a Madrid por el camino real, y otro de doce mil a unos criados del duque de Osuna. Puestos a cuestión de tormento, confesaron a las primeras vueltas de cordel, pero no hubo medio de arrancar una palabra a una mujer a la que acusaron de ser la que vendía los objetos robados, a pesar de que estuvo en el potro cuatro horas. Y con este motivo comenta: "Una cosa tengo yo hace mucho tiempo considerada, y es que de veinte mujeres a quienes se da tormento, las 18 no confiesan el delito, y si ellas se dejan desnudar hasta medio cuerpo para darles tormento como se suele y no confiesan, no hay peligro de que hayan de confesar, porque sufriendo lo que es más para ellas, que es el dejarse desnudar, sufrirán lo que es menos, demás y allende que si una vez ellas dicen tigeretas, no hay miedo que no sean tigeretas". La mujer salvó la vida y los malhechores, cuya vida se relata con gran prolijidad, fueron asaeteados en el camino de Carmona.

Finaliza el apéndice (documento originalísimo, sin precedente, según creemos, en nuestra literatura) con largas lamentaciones del P. León sobre su marcha a Cádiz en cumplimiento de órdenes de sus superiores; de tal modo se hallaba ya radicado e identificado con nuestra ciudad. El total de reos que asistió en sus últimos momentos (sin incluir los piratas ingleses del Puerto de Santa María) asciende a 309. Ninguna inferencia puede sacarse de aquí acerca del número de víctimas que el patíbulo y la hoguera consumían cada año en Sevilla, pues ya hemos visto que durante varios las actividades del Padre León en este as-

pecto fueron reducidas o nulas, e incluso en aquellos en que trabajó con más intensidad no todos los condenados se confiaban a su cuidado. Pero si no en cuanto al número, pueden los datos antecedentes, ampliables con la consulta de la obra original, suministrar apreciable información sobre la proporción de delitos y penas, procedimientos judiciales y estado psicológico de los reos; lo que desearíamos ver tratado con mayor competencia y detalles por un especialista en estas materias y sería del mayor interés, sobre todo en vista de las enormes pérdidas sufridas por los archivos de las antiguas Chancillería y Audiencias en sus fondos de causas criminales.

ADVERTENCIA SOBRE EL "TRATADO DE LAS DISCRECIONES DE ESPÍRITUS"

Aunque, como en su lugar advertimos, nuestro propósito puramente histórico nos veda el examen de la parte más copiosa de las obras del P. Pedro de León, dirigida a dar reglas para el gobierno y dirección de las almas, como suponemos a los lectores algo intrigados con el texto de la nota 12, daremos una breve idea del contenido del "Tratado de las discreciones de espíritus", que es uno de los anejos a la obra principal. Fué escrito, como dijimos, por el Padre Rodrigo Alvarez, también de la Compañía, en fecha que no hemos podido determinar, y copiada por el P. León en 1576 (19), pero luego añadió muchas páginas de su cosecha, según resulta, entre otras, de la siguiente frase: "Oy quatro de noviembre de 1581 supe..." (20). El argumento del Tratado original y de las adiciones se reduce a dar reglas a los directores de conciencias para distinguir los dones sobrenaturales verdaderos de los falsos. Sabido es que en aquella época el falso misticismo abundaba tanto como el verdadero, y a veces era muy difícil distinguirlo de éste. Las supercherías conscientes o inconscientes tenía harto preocupadas a las autoridades eclesiásticas, como lo demuestran los numerosos procesos de la Inquisición. Bajo el nombre genérico de *alumbrados* se comprendían una multitud de tipos que pretendían gozar gracias especiales del Cielo, y con frecuencia mezclaban esta pretendida espiritualidad con la sensualidad más torpe.

No es extraño que al P. León le preocupara este problema,

(19) «Hoy 23 de diciembre de 1576 acave de escribir esta suma, la qual traslade como tengo dicho de la del P. Alvarez». Ms. de Granada, hoja 183 del tomo 3.º.

(20) Ibid, hoja 215 b.

ante todo como jesuíta, ya que a los hijos de San Ignacio se les confundió a veces en los primeros tiempos con los alumbrados. Después, por haber estado en contacto, en Extremadura y en Baeza, con los dos principales focos de esta secta. Sus características están retratadas en el "Tratado", como sacadas de ejemplares tomados del natural. Los alumbrados formaban cerrados conventículos, herméticos para los profanos. "Secretum meum mihi", era uno de sus lemas. Sentían mal del clero regular, de la oración vocal, del estado del matrimonio. Era frecuente en ellos quebrantar el sigilo sacramental.

Los casos recogidos por el P. Alvarez y su adicionador se refieren a doncellas poseídas que hacían mil extravagancias a personas que profesaban gran piedad exterior y en realidad eran engañadas del demonio, "como otras muchas en estos miserables tiempos"; falsos devotos (en mayor cantidad mujeres) que tenían supuestas visiones, revelaciones y éxtasis, casi siempre mezcladas con acciones torpes, que ambos padres describen con bastante realismo, lo que motivó, sin duda, los escrúpulos de quienes mutilaron el ejemplar de Salamanca. Si bien no añaden nada esencialmente nuevo a lo ya sabido sobre esta secta, el estudio de esta multitud de tipos y casos particulares no puede dejar de ser de gran interés para teólogos, filósofos y médicos. Una parte de los datos se refiere (y esta noticia quizá dé la pista para nuevas y fructíferas investigaciones) a casos observados por un tal doctor Plaza en Indias. Por nuestra parte cumplimos con señalar este filón a aquellos a quienes pueda interesar.

A. DOMINGUEZ ORTIZ.

